



Resolución Jefatural

N° 00153-2022-CENEPRED/J

San Isidro, 28 de Noviembre del 2022

VISTO:

La Carta N° 001-2022-CAPPde fecha 28 de noviembre de 2022, presentada por el Señor Carlos Arturo Pilco Pérez; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal k) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, dispone que la Jefatura puede designar, suspender o remover, entre otros, a los trabajadores en cargos de dirección y confianza de acuerdo a la normatividad aplicable;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se creó y reguló el Cuerpo de Gerentes Públicos, el cual está conformado por profesionales seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regionales y Gobiernos Locales que los requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil; siendo reglamentado por Decreto Supremo N° 030-2009-PCM;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 125-2020-CENEPRED/J de fecha 03 de diciembre de 2020, se formalizó la renovación del Convenio de Asignación de Gerente Público al señor Carlos Arturo Pilco Pérez en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, por el periodo de tres años, a partir del 19 de diciembre del 2020;

Que, mediante el documento del visto, el referido servidor ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Administración, el cual resulta pertinente aceptar;

Con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

De conformidad con lo dispuesto el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Suprema N° 161-2022-DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aceptar con efectividad al 01 de diciembre de 2022, la renuncia presentada por el señor Carlos Arturo Pilco Pérez, al cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.



Artículo 2°. - Encargar a la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del CENEPRED.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Firmado Digitalmente

ERNESTO FUENTES COLE

Jefe del CENEPRED

